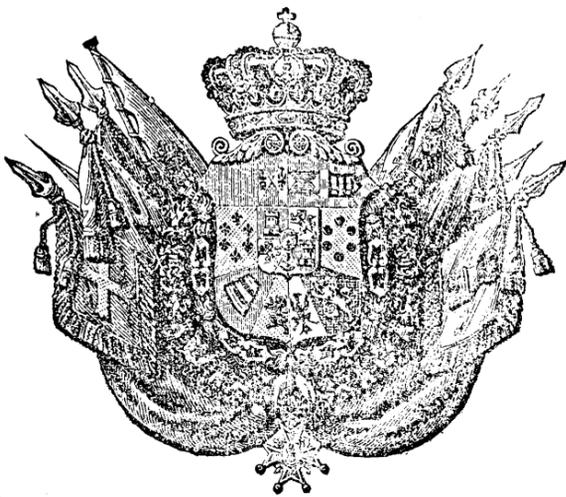


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Media.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	150	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la Secretaría del Despacho de la Guerra puesta á vuestro cargo, he venido en concederos, como REINA Gobernadora del Reino, y á nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de Vigo todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que expidais para España é Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera con nombre y apellido. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. =Está rubricado de la Real mano.= En el Pardo á 14 de Junio de 1836. = A D. Santiago Mendez de Vigo.

En atencion al mérito, aptitud y buenos servicios del coronel D. Pedro Goossens, oficial mayor que ha sido de la Secretaría del Despacho de la Guerra, y en la actualidad secretario de la seccion del mismo ramo en mi Consejo Real, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la Guerra de vuestro cargo, cuyo destino se halla vacante. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. =Está rubricado de la Real mano.= En el Pardo á 14 de Junio de 1836. = A Don Santiago Mendez de Vigo.

Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Primera columna de operaciones de la provincia de Castellon. = A las dos de la tarde del domingo último, una alarma general se difundió por esta capital, y enterado de ser la causa que le originó el parte dado por un buen patriota, cuyo nombre y domicilio conviene no hacer público, avisando venir la faccion en direccion de esta villa por el camino de Borriol, estando ya en la altura de la cuesta, al instante dispuse se formase mi pequeña columna, compuesta de 385 provinciales de Leon al mando del Sr. coronel D. Pedro Antonio Hidalgo, 200 quintos del provincial de Lorca al del capitán D. Pedro Teruel, y 270 del 3.º de voluntarios de Valencia al de su comandante D. Baltasar Cerrillo, que con 33 caballos del Rey, 1.º de línea, á las órdenes del teniente graduado de capitán D. Antonio Masías, mas unos 20 de la Guardia nacional movilizada de Valencia de la izquierda del Turia, á las del capitán D. José Aguilar; total de mis fuerzas únicas para contrarrestar á los 29 infantes y 250 caballos, capitaneados por el criminal José Miralles, (a) el Serrador. Determiné mi salida al encuentro de la faccion, que solo distaba ya tres cuartos de hora; y á los quince minutos, entrados en el extenso arbolado que por dicha parte circunda la poblacion, hice alto y subdividí las fuerzas en tres secciones, dirigiendo la de la derecha con el provincial de Leon su coronel; la de la izquierda, que la formaba el 3.º de voluntarios de Valencia su comandante Cerrillo, colocando como en reserva los quintos de Lorca, que cubrian la indicada fuerza de caballería, llevando la vanguardia de esta arma los del Rey, 1.º de línea. En seguida se emprendió con calma nuestra regularizada marcha hácia los

rebeldes, habiendo hecho adelantarse á los bizarros sargento segundo Francisco Diaz, cabo primero José Robles con los soldados Joaquin Fernandez, Luis Guzman, Mariano Castuera y Antonio Fernandez, de caballería del Rey, como exploradores, que precediendo á las guerrillas de las secciones de derecha é izquierda, verificaban un prolijo reconocimiento, que aseguro á V. E. cumplieron de tal modo mis instrucciones, que su recuerdo me causa todavía una agradable admiracion, pues no cabe mas inteligencia, serenidad é imponente desprecio del enemigo.

La entusiasta Guardia nacional de caballería de Castellon, teniendo á su cabeza el acreditado comandante D. Antonio Vera, primer alcalde de esta villa, segun prevencion de este Sr. gobernador militar el coronel Don Francisco Gonzalez, se situó á cosa de un cuarto de legua cubriendo toda mi retaguardia, como reserva del arma, para en caso de necesidad obrar en observacion de la carretera real y del camino que seguia la columna. Puedo decir á V. E. que se condujo á mi satisfaccion.

Debo advertir á V. E. que el dignísimo comandante de escuadron D. José Rico, cual expuse á V. E. en mi primer parte, á pesar de su delicado estado de salud, se unió á mí desde Castellon, hallándose constantemente á mi lado, así como los beneméritos oficiales capitán de la brigada Real de artillería de marina D. Joaquín Laso de la Vega, gefe de la plana mayor, y mi ayudante, que lo es el del provincial de Lorca el teniente D. José Amaro Trujillo, quienes solo para el desempeño de las comisiones que les confíe llevando ó comunicando mis órdenes, se separaron cuando lo juzgué conveniente, conduciéndose siempre con la serenidad, prontitud é intrepidez que ya tienen acreditado.

A una media hora de la capital detuve otra vez la columna, y acompañado de los citados comandante Rico y oficiales de plana mayor, avanzamos por fuera de la línea de nuestras guerrillas, ya extendidas por uno y otro flanco, habiendo hecho cerrar en masa por compañías á las tres secciones, á reconocer por nosotros mismos el campo enemigo, al que se le observó que apoyando su base en las formidables é infranqueables eminencias de la cuesta de Borriol, hacia descender al llano toda su caballería siguiéndole la infantería. Y deduciendo estar muy próximo el momento de principiar la accion con tantas desventajas por nuestra parte, sin perder tiempo me separé del expresado comandante Rico, á quien recomendé que con el ayudante Trujillo continuase observando á los malvados, ínterin que acompañado del gefe de la plana mayor Laso de la Vega, recorria nuestras filas procurando avivar mas y mas el entusiasmo y sed de gloria de que estaban poseídas, recordándoles la necesidad de repetir las pruebas de valor que jamas desmintieron.

Mis palabras surtieron todo el objeto que me propuse. Al volver al punto avanzado de que habia partido, noté que precediendo un vocerío despreciable y de costumbre en los enemigos, sus guerrillas rompieron un fuego vivísimo, cargando impetuosamente y á la vez con 180 y tantos caballos, sostenidos por una nube de sus mejores tiradores: esta fue la situacion mas crítica de nuestra parte que ya no daba lugar á meditar nada, y que exigia una determinacion pronta, extraordinaria, para evitar la catástrofe que nos amenazó. Felizmente me ocurrió ir sobre ellos, acometerles, no disputarles, sino arrancarles la victoria; y al efecto con la velocidad del rayo dispuse el ataque general, cuyo toque repetido por las bandas militares, inflamó á nuestros bravos soldados, que cargando decididamente sobre los rebeldes, consiguieron aterrarlos y arrollarlos en términos de deber su salvacion á la vecina montaña que se apresuraban muchos á ganar, refugiándose otros al barranco que habia al pie de la cuesta y á nuestro flanco izquierdo. Esta operacion ejecutada en pocos minutos, nos dió el triunfo completo que obtuvimos, pues solo la caballería del Rey, á cuyo frente se colocó el intrépido comandante Rico, dirigiendo con suma inteligencia y serenidad la carga que causó á los facciosos una pérdida de consideracion, en la que tambien por nuestra parte tuvimos la desgracia de que fuese herido el valiente capitán graduado D. Antonio Masías, de quien el mismo gefe me ha hecho los mayores elogios, y los demas bizarros

del Rey, 1.º de línea; pero que decidió el resultado de tan apreciables esfuerzos.

Roto el fuego por los cazadores de Leon y del 3.º de voluntarios de Valencia, duró por espacio de cinco horas y media sin interrupcion, contestando á él los enemigos, quienes con el objeto de imponernos bajo la apariencia de un segundo ataque, protegiéndose desde las elevadas posiciones que ocupaban, hicieron bajar al indicado barranco nuevas fuerzas; pero su verdadero deseo, fácilmente conocido por mí, era entretener el tiempo, apeteciendo que sucediese el hermoso astro que presidió nuestras glorias, las tinieblas de la noche por que suspiraban para huir de nosotros, alejándose del teatro en que habian experimentado su derrota.

Todo mi empeño consistió desde el principio en atraerlos á la llanura; pero como esta canalla solo ansia tirotearse desde las cumbres, teniendo por escudo los peñascos para desde ellos asesinar impune y cobardemente á nuestros valientes, no quise darles este placer, y me contenté con que desde el pie de las crestas de la sierra en que se refugiaron despues de batidos, apagasen sus fuegos; lo realizaron con tal acierto, que despues he sabido que en los vericuetos tuvieron varios heridos, subiendo hasta 20 el número de muertos.

Con la idea de facilitar algun ligero descanso á los fatigados cazadores de Leon despues de tres horas y media de fuego, hice que la compañía de granaderos la relevase, y aumentando su fuerza con cazadores quintos de Lorca, mandados por mi ayudante Trujillo, los cuales tambien se batieron con serenidad, sosteniendo el faego con el mayor orden, concluyendo esta brillante accion á las siete y media de la noche con unos resultados los mas felices, y que sin cesar confiesan y publican todos los moradores de esta rica capital, amenazados bajo tantos conceptos por la infame horda que en su necia fantasía se imaginó ser capaz de vencernos.

El enemigo se mantuvo en sus posiciones sin disparar un solo tiro sobre nuestra retaguardia cuando ordené el regreso de las tropas, y sin atreverse á descender de ellas ni un solo foragido.

Calculo su pérdida, segun los datos que he adquirido despues, en unos 120 muertos y sobre 60 heridos (los mas de gravedad) que han conducido á Benasal, contándose entre los primeros al cabecilla el Carro de Villanueva. La nuestra, aunque corta, es mayor que la que expresé á V. E. en mi anterior comunicacion, y me es doblemente sensible por haber averiguado que al malogrado subteniente D. Francisco Prades, del 3.º de voluntarios de Valencia, despues de haberle atravesado su cuerpo con tres balazos, resistiéndose heroicamente cuando cargó á su guerrilla la caballería facciosa, le fusilaron en la propia cresta de Burriol. Conducta bárbara y cruel que hace contraste con el esmero y delicada asistencia que ha sido dada al rebelde Vicente Navarro, natural de Onteniente, sargento segundo entre ellos, que habiendo sido herido gravemente al hacerle prisionero, se le admitió en dicho establecimiento, en el que murió en la noche de ayer.

El subteniente Prades, oficial de mas de 35 años de servicios honrosos, ha dejado á su afligida esposa en el estado espantoso de la infelicidad, del que solo la proteccion de S. M. puede libertarla. Por lo que suplico á V. E. eficazmente se digne recomendarla á la maternal solicitud de la REINA nuestra Señora.

Fuera alargar demasiado este parte el referir tambien con sus detalles los hechos de particular distincion de muchos de los Sres. oficiales, individuos de tropa y aun patriotas que se han prestado voluntariamente á correr los peligros de tan gloriosa jornada; por lo mismo me limito á solo decir á V. E. que hubiera deseado estar facultado para en el acto de la accion distribuir los premios y recompensar segun gradualmente conceptúo merecedores á cuantos he comprendido en las adjuntas relaciones, y muy singularmente á los dignísimos coronel Hidalgo y comandante Rico, para quienes no alcanzo voces con que hacer un elogio tan cumplido como su denuedo y valor reclama.

De regreso hemos hallado este vecindario rebosando de júbilo, presentando el aspecto mas halagüeño; convertida la noche en hermoso día por efecto de una espontánea

nea y general iluminacion y con las demostraciones del mayor entusiasmo, resonando mil vítores á S. M., á las libertades públicas y á nuestros decididos soldados, recibiendo á nuestra entrada multiplicadas felicitaciones que han excitado nuestro mas sincero reconocimiento.

No debo omitir al terminar la relacion de sucesos tan importantes y satisfactorios expresar á V. E. que al celo del Sr. gobernador militar somos deudores de la provintud con que fuimos provistos de municiones, de carruajes para la conduccion de heridos, auxilios tan oportunos en semejantes circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Castellon de la Plana 8 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—El coronel de infantería, Gonzalo de Canovas.—Excmo. Sr. capitán general de esta provincia.—Es copia.—Gonzalo de Canovas.—Es copia.—Breson.

El capitán general de Aragon con fecha 11 del corriente remite á este ministerio copia del parte que el coronel D. José Trillo, comandante general interino de la provincia de Huesca, le ha dirigido relativo á la accion de Casbas, y es como sigue.

Comandancia general de la provincia de Huesca, número 96.—Excmo. Sr.—A la una de la madrugada del día 1.º hallándome en S. Esteban de Litera recibí aviso de que la faccion de Torres con Mombiola habian invadido el territorio aragonés con objeto de pasar á Navarra por la activa persecucion que sufrían en Cataluña del infatigable brigadier D. Manuel Gurrea, cuyas comunicaciones se me transmitieron con advertencia de que ocupase el puente de Mediano sobre el Cinca como paso preciso para el enemigo, y se retirasen todas las barcas del expresado rio. Pero el retraso con que recibí este aviso me imposibilitó apoderarme oportunamente de dicho puente, sin embargo de haber hecho salir inmediatamente en su direccion al coronel D. José Cendrera, con el batallon de su mando y treinta caballos; pues los rebeldes forzando su marcha se anticiparon á nuestra oposicion, pasándolo en la mañana del día 2, perseguido por las tropas del principado. En esta situacion precipité mi salida para Monzon, para pasar la barca, y continué hasta Barbastro, donde llegué á las 4 de la tarde sin poder adquirir la menor noticia: á las 8 de la noche dispuse que el primer comandante del 3.º de Córdoba D. José Oribe, con 500 infantes de su batallon y 30 caballos del 6.º de ligeros saliera para las Cellas, y operase con arreglo á los movimientos del enemigo.

A las dos de la misma noche fuí avisado de que la faccion pernoctaba en Alquerias, y en el acto mandé que 200 Guardias nacionales de dicha ciudad con igual número de Córdoba y 60 caballos del 6.º de ligeros, á las órdenes del comandante D. Gines Pou, del último cuerpo, se pusiera en marcha con la expresada direccion, pues era indudable que los rebeldes dejasen de tener encuentro con muchas tropas al día inmediato, como ya tuve el honor de anunciar á V. E., dando anticipado aviso al comandante Oribe. Este gefe marchó con su columna en busca del enemigo, á quien le salió al frente, y emboscando la mayor parte de la fuerza logró atraerlos, confiados en que solo llevaba unos 150 hombres que presentó en posicion. Los rebeldes formados en dos masas, cuya fuerza total era de 550 á 600 hombres, apoyados con 30 caballos, y precedidos de una fuerte línea de tiradores, le atacaron con denuedo, y en su principio solo fueron contestados por el fuego de los que estaban á la vista, esperando con la mayor serenidad hasta la distancia de 20 pasos en que desplegando Oribe su columna, les hizo una descarga atacándoles desde luego á la bayoneta, y con 30 caballos del 6.º á las órdenes del valiente alférez D. Rafael Acedo Rico, que arrojándose bizarrísimamente sobre los rebeldes, hicieron prodigios de valor. Esta decision y sorpresa aterró á la faccion, y en el momento se decidió la victoria, poniéndolos en precipitada y vergonzosa fuga, en la que fueron perseguidos con gran pérdida en muertos y prisioneros, dirigiéndose todos á la sierra de Guara, adonde como dejo dicho habia marchado el comandante Pou con su pequeña columna, que apareciendo oportunamente completó las ventajas de la accion, obrando con igual arrojo y pericia, y concluyendo de destruir la faccion con una brillante carga de caballería, de tanto mayor mérito por haber sido dada en un terreno escabroso. El resultado de esta combinacion, que con tanto tino y acierto fue desempeñada por los gefes encargados de su ejecucion, ha sido el mas ventajoso en todos conceptos, quedando en el campo cerca de 100 muertos, entre los que se hallaban 2 gefes y 9 oficiales, 277 prisioneros de la clase de tropa, y 26 oficiales, sobre 50 caballos y mulas, casi todo el armamento, cajas de guerra, y porcion de efectos; habiendo librado á este país de sus vejaciones y de la incursion que trataban de hacer á la capital, segun han manifestado los prisioneros. El resto diseminado huye de sierra en sierra, acogiéndose unos al indulto, y otros cayendo en manos de los valientes montañeses, que los persiguen con obstinacion, por lo que puedo asegurar á V. E. que ni uno solo dejará de ser muerto ó capturado, bien sea por la Guardia nacional, ú otras partidas que los acosan, quedando extinguida en breve la faccion mas temible por los elementos de que se componia, siendo la mayor parte navarros, y su oficialidad procedente de aquella provincia.

Los cabecillas Torres y Mombiola lograron fugarse, marchando solos con direccion á Francia, sin haber sido posible darles alcance, á pesar de haberlos llevado á la vista mucho tiempo. Este es el resumen de los últimos partes que he recibido de dichos gefes, pues sus primeros detalles expresados antes de haberse replegado todas las fuerzas, no permitieron la exactitud de las ventajas obtenidas en tan gloriosa jornada. La exactitud con que han ejecutado mis intenciones los comandantes de columna Don José Oribe y D. Gines Pou, su pericia, acierto y bizar-

ro comportamiento, cuyas particulares circunstancias han proporcionado á la causa de S. M. un día tan glorioso, los hace dignos de mi especial recomendacion, y suplico á V. E. que interponga su superior influencia con la REINA nuestra Señora para que se digne concederles el inmediato grado á que los considero merecedores; atendiendo ademas á los servicios particulares que ambos tienen contraídos en esta campaña, y á los señalados que con su batallon ha prestado en esta provincia el primero, pues que consta á V. E. hace pocos dias destruyó la faccion de Borches en Cataluña.

Todos los Sres. oficiales de ambas armas llenaron su deber con el celo y valor que tienen tan acreditado, y hace dignos de la mayor recomendacion; pero debo hacer mencion particularmente de aquellos á quienes cupo la suerte de ser los primeros que presentaron su fuerza por el orden y serenidad con que lo ejecutaron y continuaron avanzándose, hallándose en este caso en la columna del comandante Oribe los tenientes D. Francisco de Paula Figueroa y D. Pedro Rafaste, los subtenientes D. Esteban Richarse, que salió herido, D. Diego Ardales, D. Francisco Martin, D. Vicente Santapau, D. Pedro Arguiaga, y el cadete D. Fausto Ramirez, todos del regimiento infantería de Córdoba: el segundo comandante accidental del mismo cuerpo D. Francisco Molinas, se comportó con el valor que tiene acreditado en sus largos servicios, y lo mismo el ayudante graduado de teniente coronel D. José María Rodríguez, y el de órdenes D. Juan Bautista Monserrat, que desempeñaron los encargos que les cometié dicho gefe con acierto y decision, habiéndose señalado muy particularmente por la brillante carga que dió con 30 caballos á todo el grueso de la faccion el alférez del 6.º de ligeros D. Rafael Acedo Rico, logrando desordenarla por su intrepidez y extraordinario arrojo.

El comandante de columna Pcu me encarece el brillante comportamiento de toda la fuerza de ella, en que debe caber el justo elogio que se merecen los Nacionales de Barbastro, que con su digno corregidor D. Pedro Abad, salieron unidos, y contribuyeron á la victoria; haciendo particular distincion del gefe de la plana mayor de esta brigada el capitán D. Francisco Cistué, y del teniente coronel, comandante de armas de aquella ciudad, D. Pablo Llasi, quienes con su pericia, celo y conocimientos prácticos en el país, contribuyeron al feliz éxito de esta jornada, dando una oportuna direccion á la columna, y presentándose con denuedo á su vanguardia haciendo muchos prisioneros: igualmente hace particular elogio del capitán D. Leon Eguía, tanto por la conducta que observó en la carga, cuanto por el número de prisioneros que hizo con un destacamento del regimiento 6.º de él mismo dependen el ayudante graduado de capitán D. Francisco Rodríguez y el alférez D. Angel y D. Antonio Muñoz, de quienes debo en justicia hacer mencion de ellos.

Debo llamar la consideracion de V. E. en favor de todos los Sres. oficiales y demas individuos de tropa que expresa la adjunta lista que tuvieron ocasion de distinguirse para que recaiga en ellos la gracia á que se han hecho dignos por su parte en el combate, y la generosidad con que trataron á los vencidos; cuyos honrosos sentimientos solo se abrigan en pechos valientes. Para que este triunfo haya sido mas completo tengo la dulce satisfaccion de que la pérdida que hemos tenido en ambas columnas ha consistido en un oficial y dos soldados heridos y un caballo muerto. Dios guarde á V. E. muchos años. Azera 6 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—José de Trillo.—Excmo. Sr. capitán general de este reino.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Junio.

El *Morning Post* anuncia que muchas señoras de la alta sociedad han resuelto regalar una magnífica vajilla de plata á Mr. Groutley Berkeley para manifestarle su reconocimiento por el servicio que ha hecho al bello sexo, proponiendo en la Cámara de los Comunes que se le diese una tribuna.

—El conde Pozzo di Borgo no saldrá de Francia hasta mediados de Julio, para cuando el baron de Maltitz estará acreditado como encargado de Negocios de Rusia cerca de S. M. B.

—Cartas del Cairo de 25 de Marzo dicen que se han frustrado todas las esperanzas que Mehemet-Alí fundaba en una tercera expedicion contra los Hedjaz. Todo el cuerpo de los médicos (medical staff) compuesto de 33 miembros, todos europeos, habian dado su dimision, y se volvian á Alejandría porque se habia suspendido el pago de sus sueldos. Era imposible al ejército continuar la campaña sin la asistencia de aquellos empleados, y se aseguraba que ni uno de ellos queria volver al servicio. (*Courier*.)

—Un periódico de Nueva-Yorck de fecha reciente refiere que Santana ha contratado un empréstito de seis millones de dollars con algunos bancos de Nueva Orleans para hacer la guerra á los habitantes de Tejas. Hemos recibido, dice el mismo periódico, pormenores lastimosos de la horrible matanza ejecutada por el general Santana y sus soldados en las tropas al mando del coronel Fanning. Este coronel mandaba el batallon georgiano. (*Sun*.)

—El enviado mejicano ha salido de Wasington despues de concluido el tratado para la fijacion de líneas de la

frontera entre aquella república y los Estados Unidos.

No hay noticia alguna importante de la guerra de la Holanda. Solo pende la guerra de los recursos que puedan hallar para subsistir los indios que se dispersen.

(*True Sun*.)

—Al hablar el *Morning Chronicle* de las repentinas dificultades que han sobrevenido entre la Puerta y la embajada inglesa con motivo de un fusilazo tirado por Mr. Churchill, elogia en gran manera la moderacion de lord Ponsomby. Pero en el caso presente la moderacion seria debilidad, y el desprecio el único resultado de la dulzura. Esperamos, dice en conclusion este periódico, que nuestro honor y privilegios nacionales quedarán intactos, y que se tomarán disposiciones para prevenir la repeticion de actos tan bárbaros y ultrajantes. (*Sun*.)

FRANCIA.

Paris 5 de Junio.

Parece que el Gobierno ha recibido la noticia de que el gefe de uno de los Estados del golfo de Mozambique, que era frances de nacimiento, general de la convencion y condenado á muerte en Francia, ha instituido á su patria heredera de todos los Estados que habia conquistado con las armas y con la sabiduría de su administracion. Se nos asegura que en los últimos dias de la restauracion aquel príncipe, que no es otro que el gefe revolucionario Rossignol, habia ofrecido reconocer la soberanía de Francia, con la condicion de administrar por su cuenta nuestros establecimientos en el golfo de Mozambique. Tambien proponia un tratado de comercio sobre las bases de la mas cordial amistad: pero el Ministro de Marina de entonces no creyó que debia admitirse la proposicion. Despues de la revolucion de Julio, algunos franceses de Madagascar continuaron el proyecto, y aun se dice que Mr. Laurence fue propuesto para plenipotenciario del Rey de los franceses para recoger la herencia del Príncipe llamado Kibitka. Ahora está destinada la fragata *Atlanta* á aquella comision, asegurándose que el Gobierno constituirá un virey en aquel país, conservando las formas actuales de administracion, y contentándose con un tributo que no se valúa en menos de 2,500,000 picols, moneda de Mozambique. (*J. de Commerce*.)

—Un accidente desagradable acaba de destruir en pocas horas uno de nuestros mas hermosos monumentos de arquitectura gótica. El fuego ha consumido en gran parte la magnífica catedral de Chartres. Ignoramos todavia los pormenores de este incendio, cuyas consecuencias son desgraciadamente irreparables. Se cree que el fuego fue causado por la imprudencia de algunos trabajadores plomeros.

(*La Paix*.)

—La discusion sobre el bill de diezmos en Irlanda continúa en la Cámara de Comunes. Lord Stanley y sir James Graham han sido casi los únicos oradores de la oposicion que han tomado la palabra.

Lord Stanley no impugna el principio del bill, y reconoce que es necesario reformar el modo de distribucion de las rentas del clero protestante irlandés. Solo combate la cláusula de apropiacion que consagra el excedente de la renta decimal á la educacion del pueblo irlandés.

Lord Morpeth y lord John Russell han defendido muy elocuentemente el proyecto del Gobierno, que indudablemente será adoptado por una gran mayoría como el año pasado. Pero ¿de qué servirá esta aprobacion? El bill ó por lo menos la cláusula de apropiacion será deseada por la Cámara de Lores, y esta nueva repulsa al ministerio no servirá mas que para hacer mas clara y evidente la pugna que ya se ha visto entre las dos Cámaras con motivo del bill de ayuntamientos (*corporations*) en Irlanda.

En semejante estado de cosas parece natural creer que el Gabinete se retire ó que proponga al Rey disolver la Cámara.

Las noticias particulares que recibimos de Londres inducen á creer que no se llegará á ese extremo. En cuanto al bill de ayuntamientos, la Cámara de Comunes transigirá insertando en el bill de lord Lyndhurs la cláusula propuesta por el duque de Richmond, que concede el derecho de elegir sus municipales á las cuatro principales ciudades de Irlanda. En cuanto al bill sobre diezmos, la Cámara de Comunes se verá probablemente precisada á consentir en la supresion de la cláusula de adjudicacion.

Si estas dos transacciones se verifican, la posicion de los Ministros es bastante dificultosa, pues quedará probado que no pueden hacer triunfar en el Parlamento los bills que proponen. La especie de *justo medio* que representan en la Cámara de Comunes lord Stanley, sir James Graham y aun sir Roberto Peel, y en la de Lores el duque de Richmond y lord Goderich está destinada á concertar entre sí ambas Cámaras. A pesar de todo esto y de las apariencias no creemos que lord Stanley esté destinado á formar una nueva administracion. La manera brusca é inesperada con que se separó del Gabinete de lord Grey hace dos años, ha perjudicado mucho á la inmensa reputacion que se habia adquirido por su gran talento.

Sea de todo esto lo que se quiera, el Gabinete de lord Melbourne quedará fuertemente desquiciado por la actitud hostil de la Cámara de Lores, y no nos admiraremos de que antes de concluirse la legislatura se modifique en parte. (*Id*.)

—SS. A.A. RR. los duques de Orleans y Nemours llegaron el 27 de Mayo á Koeniggratz, una de las ciudades mejor fortificadas de la Bohemia. En la fonda donde se apearon hallaron al general comandante de la plaza con los oficiales superiores de la guarnicion y las autoridades

eclesiásticas. Después de cumplimentarles, les convidaron á un espléndido almuerzo que tenían preparado.

Concluido este SS. AA. RR. partieron de la ciudad, y fueron á Hohennault, donde un escuadrón del 9.º de húsares que guarnece aquel punto les hizo los honores de su clase. Llegaron á dormir en Zwittern, donde fueron recibidos por el comisario del círculo. Por todas partes donde pasan SS. AA. RR. han hallado una guardia de honor, aunque no sean muchos puntos de los que tienen guarnición.

SS. AA. RR. salieron de Zwittern el 28 á las siete. A su paso por Brun, donde se detuvieron para el almuerzo, fueron recibidos lo mismo que en Koenigin-gratz por el general comandante de la plaza y los oficiales superiores de la guarnición. En seguida continuaron su marcha á las dos de la tarde para ir á dormir á Gannersdorf, donde hallaron al conde de St. Aulaire, embajador de S. M. el Rey de los franceses cerca del Emperador de Austria.

SS. AA. RR. salieron de Gannersdorf el domingo 29 á las ocho. En Stammersdorf, última parada antes de Viena, los aguardaba el conde de Lichnowsky, chambelán del Emperador y coronel del regimiento infantería de Wasa, y el conde Zichy, también chambelán, destinados ambos al servicio del Sr. duque de Orleans, así como el conde Nobili, chambelán y teniente coronel, lo está al del Sr. duque de Nemours, y también los esperaba. Desde allí fueron llevados SS. AA. RR. en los caballos del Emperador hasta Viena, donde llegaron á las doce, y se apearon en el palacio imperial, en el que tienen preparados aposentos para ellos y su comitiva. Allí hallaron al Príncipe de Colloredo, gran maestro de la casa imperial.

S. M. estaba en Schoenbrunn. SS. AA. RR. partieron inmediatamente para este sitio en los coches del Emperador. Fueron recibidos allí por los grandes dignatarios de la corona, y pasaron á hacer su visita al Emperador, á la Emperatriz y á S. A. R. la Archiduquesa Sofía. Los Príncipes han comido con SS. MM. II.

De regreso á Viena fueron SS. AA. RR. á visitar á S. A. R. la duquesa de Luca, y honraron con su presencia el festejo dado por el conde de Saint-Aulaire. (La Paix.)

Desde el descubrimiento de la fábrica clandestina de pólvora de la calle de Oursine no ha cesado la policía de practicar activas indagaciones que han producido nuevos resultados. Súpose que muchas personas iban misteriosamente á la casa núms. 22 y 24 de la calle Dauphiné, que tiene vistas á la calle Nevers, y que llevaban consigo objetos contenidos en cajas, maletas y paquetes. Cuando se tuvo casi certeza de que se fabricaban cartuchos en el piso segundo de dicha casa se la cercó totalmente. Ayer á cosa de las dos de la tarde el comisario de policía Mr. Jon acudió allí por mandato especial del prefecto, á fin de hacer las mas minuciosas pesquisas. Asistido del oficial de paz Mr. Roussel y de una fuerte brigada de agentes de la policía, aprehendió de 8 á 100 balas, moldes, máquinas y utensilios para fabricación de pólvora, pólvora en paquetes, paquetes de cartuchos en estado de buen servicio, y otros de cartuchos de desecho y muchos papeles preparados para el efecto, raeduras de estaño, plomo &c.: en una palabra, se valúan en 2000 balas y cartuchos los que podían fabricarse con los materiales apresados.

Terminada la operación, se procedió á nuevas pesquisas que produjeron la captura de una pistola cargada destinada á defender la entrada del taller. El llamado Hemery, portero, su muger y un hermano de esta fueron arrestados al momento. Después de su salida, el oficial de paz Roussel, para proceder al arresto de los individuos que pudiesen presentarse, colocó muchos agentes en lo exterior y en lo interior del patio, quedándose en la portería él con un jefe de brigada de policía á sus órdenes. Bien pronto se prendió á Mr. Genin, natural de la Auvernia, é hijo del ex-convenional de este nombre. Dijo ser antiguo dependiente de una casa de comercio, y en el día estudiante de medicina. También se prendió á otro jóven, en quien se hallaron papeles, y dijo llamarse Fayard, estudiante, y vivir calle de Grés. Uno y otro fueron llevados ante la autoridad judicial.

Informados de lo que pasaba un juez de instrucción y un sustituto del procurador del Rey, se reunieron al momento en el tribunal donde el comisario de policía Jon dió cuenta de sus operaciones. Así que lo hizo, volvió el comisario al punto cercado, y á virtud de nuevos datos, hizo prender á tres alumnos de la escuela de bellas artes, llamados Guillemín, Grooters y Cabbet; este último es pariente del antiguo Diputado de este nombre.

Hoy por la mañana se han verificado nuevas indagaciones en la casa donde moraba Fayard. Los 85 cuartos de ella han sido registrados, y en uno que habitaba un amigo del preso se han hallado dos pistolas de este. Pocos momentos después se hizo otro arresto en el pasadizo Dauphine en la fonda del Brasil, de un estudiante llamado Bruys.

Entretanto otro comisario de policía, Mr. Colin, á virtud de mandato del prefecto, registraba la casa de Mr. Burnier, tratante en vinos, calle de Castiglione núm. 2, cuando llegó repentinamente una persona, cuyo objeto apareció ser avisarle lo que pasaba en la calle Dauphine. Interrogado por el comisario se negó á decir su nombre, pero pronto declaró llamarse Bernard Martin, insistiendo en negarse á decir su vivienda. Ambos fueron constituidos en arresto, y las investigaciones continúan. (Gaz. des Tribunaux.)

Con fecha del 1.º de Mayo escriben lo que sigue desde Tolon:

Hemos recibido por el *Styx* algunas noticias del cam-

pamento de Tafna. El 22 de Abril estaban casi concluidos los atrincheramientos, y en ellos podían defenderse 300 hombres de 300 árabes. Las tropas tenían provisiones con abundancia, y solo los caballos no disfrutaban de ración entera todos los días, porque hay mucha dificultad en proporcionarles forraje en medio de los enemigos que ocupan todas las alturas próximas al fuerte.

El 6 y el 18 del mismo mes hubo algunos combates delante de los atrincheramientos. Los árabes sufrieron pérdidas en hombres y en caballos. Algunos destacamentos procuran diariamente atraer á nuestras tropas fuera del fuerte; pero el general D'Arlandes no cae en este lazo. Por lo demás el ejército del Emir se ha debilitado notablemente por el regreso de los marroquíes á sus hogares de resultas de haber sabido que el Emperador de Marruecos hacia una incursión con sus tropas en la provincia limítrofe á Orán al efecto de castigar á los árabes que auxiliaron á Abdel-Kader. Este hace recorrer á sus agentes las provincias comarcanas, á fin de que, de grado ó por fuerza, recluten soldados. Hasta ahora las tribus del Este permanecen fieles á nosotros; pero es preciso auxiliárlas con prontitud, pues si no se separarán de nuestra causa.

El *Ramier*, llegado á Orán el 16, no llevaba tropas á su bordo: anunció que el bey Ibrahim había evacuado á Mazagran, y se había retirado á Mostaganem con su gente. Un primo de Abdel-Kader, que ha sido su kaja, y en el día es su lugarteniente, procura sublevar las tribus del Este. Esparce las voces de que iba su primo á entrar en el país con fuerzas considerables, y que los franceses son batidos en todas partes: hasta ahora sus embustes no producen efecto. Ultimamente ha muerto á varios hombres de la tribu Boggia, que está sumisa á nosotros, y la ha arrebatado sus ganados. También detiene á los árabes que se dirigen al mercado de Mostaganem. (La Paix.)

El paquebote *Westminster* que ha llegado á Falmouth ha traído periódicos de Nueva York que alcanzan hasta el 4 del mes último. Se habían sabido tristes pormenores acerca de la matanza hecha por Santana en el batallón á las órdenes del coronel Fannin. No pudiendo este resistir á los mejicanos ha destruido sus fortificaciones y ha huido á la vista de las fuerzas superiores de aquel. En medio de sus esfuerzos para reunirse con el cuerpo principal del ejército tejano bajo las órdenes del general Houston, hacía el Este de Colorado fue sorprendido por los mejicanos, muerta toda su gente, y 70 hombres mandados por el coronel Johnston fueron hechos prisioneros y pasados á cuchillo. Se añade que el coronel Fannin había capitulado bajo la palabra que le dió Santana de que él y sus soldados serían tratados como prisioneros de guerra.

La única noticia de importancia de Nueva-York es la disposición manifestada por diferentes miembros de la asamblea legislativa á proteger y conservar intactos los derechos de los tejanos. Se han empeñado acalorados debates sobre este punto sin resultado alguno directo. Se ha hablado mucho, y nada se ha decidido acerca de lo inoportuno del reconocimiento de los tejanos, y lo justo que sería el socorrer á todos los residentes, á quienes se obliga á dejar aquel cantón. Los tejanos han tenido últimamente la felicidad de verse apoyados del juez Guitman, presidente del Senado de Misisipi, el Lafayette de la América. El general F. Houston y el capitán Wigginston han reunido también sus fuerzas á un gran número de voluntarios que habían alistado. (Id.)

ESPAÑA.

Puerto-Rico 31 de Marzo.

Oficio dirigido al Excmo. Sr. Prócer del Reino, presidente, gobernador y capitán general de esta isla.

Comandancia de Marina de la provincia de Puerto-Rico.—Excmo. Sr.: La adjunta relación que paso á manos de V. E. incluye los empleados é individuos del ramo en esta provincia, suscritos por una sola vez, á consecuencia de la invitación que V. E. tuvo á bien hacer por su respetable oficio de 14 de Diciembre último, para atender á las necesidades de la guerra actual, que sostiene la nación. Aun no comprende todos los partidos de la provincia, porque no están reunidas sus noticias ni recaudadas las cantidades de sus montamientos. De estas, luego que las tenga, igualmente daré conocimiento á V. E. A disposición de V. E. puse las sumas de 2675 ps. 6 rs. macuquinos; 150 ps. oro español, y 20 ps. monedas colombianas, ascendentes á la de 2850 ps. 6 rs.: cantidad que, por precepto de V. E. como he manifestado, ya entregué al Sr. brigadier D. Joaquin Escario, subinspector de las tropas de infantería y caballería de esta isla; y á la orden de V. E. quedan 66 ps. 3½ rs. para el completo de los 2917 ps. 1½ rs. á que alcanza la dicha relación, comprensiva de las cantidades y noticias reunidas hasta hoy. Dignese V. E. admitir tan cortas suscripciones; pero verdadera retribución de las magnánimas ideas y patrióticos principios de su expresiva invitación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 10 de Marzo de 1836.—Excmo. Sr.—Manuel Salavarría.—Excelentísimo. Sr. Prócer del Reino, Presidente, gobernador y capitán general de esta Isla.

Relación de los empleados é individuos del ramo en esta provincia de S. Juan Bautista de Puerto-Rico, que se han suscrito por una sola vez, para ayuda de las necesidades de la guerra que sostiene la nación contra los faciosos rebeldes, cuyos empleados, individuos y cantidades con que lo han hecho son como sigue.

El comandante interino capitán de fragata D. Manuel Salavarría, 50 ps.

El segundo idem capitán de fragata graduado Señor Marques de Piedrabuena, 25 ps.

El teniente de navío D. Antonio de Aubaredes, 25 ps.

El asesor del juzgado Dr. D. Juan Francisco Perez, 50 ps.

El escribano del idem D. Esteban de Escalona, 20 ps. El primero idem de la comandancia D. Ramon Ezequiel Carrion, 8 ps.

El segundo idem D. Manuel Feliciano Elías, 6 ps.

El tercero idem D. Joaquin Montesino, 6 ps.

Contaduría de la provincia.

El contador, oficial primero D. José María de la Peña, 35 ps.

El subalterno, idem tercero D. José María Franco, 6 ps.

El escribiente D. Pedro Romero, 6 ps.

El guardaalmacen D. Rafael José Chico, 6 ps.

El portero de la contaduría Leon de Pablo, 1 peso.

Arsenal.

El contraamaestre D. Juan Rubin de Celis 4 ps.

El artillero ordinario Marcial Delgado 1 peso.

Los marineros Lorenzo Centeno, Francisco Fernandez, Joaquin Martinez, Andres Rosado, Juan Antonio Gonzalez, Juan Henrique Neval, Bernardo Nieves, Manuel Morales, Pedro Pregal, Cristobal Suarez y Francisco Suarez, 4 rs. cada uno.

José Rodriguez Ruiz, 2 rs.

Goleta María Cristina.

El comandante, el capitán de infantería D. Juan Gelpi, 10 ps.

El contraamaestre Bernardo Alvarez, 1 peso.

Los marineros Constantino Gonzalez, Luis Lopez y Manuel Velazquez 4 rs. cada uno.

Idem de vapor general *Latorre (a) Puerto-Riqueña.*

El segundo comandante, el segundo piloto particular D. Francisco del Valle, 4 ps.

El contraamaestre Juan Ras, 1 peso.

El fogonero Miguel Hernandez, 1 peso.

Los artilleros ordinarios Santiago Rosado, Florencio Ramos, Vicente Trems y Francisco Vicente Gonzalez, 4 rs. cada uno.

Ponton S. Fernando.

Los marineros José María Eugenio, Saturnino de la Torre é Ildefonso Filomena, 4 rs. cada uno.

Bote de la capitania de Puerto.

El patron Juan Rodriguez, 4 rs.

Los marineros Antonio Fuentes, Celestino Jimenez, José María Salgado, Juan Bautista Nuñez y Ramon Rosaura, 4 rs. cada uno.

Bote de la comandancia.

El patron Francisco Sesma, 4 rs.

Los marineros Juan Nicolas Tuado, Juan Liaño, José Perez, Jacinto Genaro y Joaquin del Rosario, 4 reales cada uno.

Individuos de la provincia.

El vigilante del castillo de S. Cristobal Francisco Catalino del Valle, 2 ps.

Los alguaciles Miguel Canovas y José España, 4 reales cada uno.

Los pilotos D. Gabino Sabat, D. Pedro Guarch y D. Salvador Gonzalez, 10 ps. cada uno.

(G. de Puerto-Rico.)

Habana 6 de Abril.

Continúa el extracto de las noticias de Nueva España: *San Agustín 2 de Febrero.* Segun todas las noticias del país, al presente no existe un solo indio á una distancia de 40 millas de esta ciudad, y es de creer que su fuerza principal está todavía mas lejos hacia las inmediaciones del campo del Rey, ó entre este lugar y la bahía de Tampa. El teniente Dancy, proveedor de las tropas acantonadas en el fuerte del Rey, se halla actualmente en camino desde la bahía de Tampa á dicho fuerte, con un convoy de víveres escoltados por cien milicianos de caballería, y se teme mucho por su seguridad, en caso de una sorpresa por los indios mandados por Powell.—Este último escribió días pasados al general Clinch una carta de desafío concebida en estos términos: «ustedes tienen fusiles, y yo tambien; ustedes tienen pólvora y municiones, y yo tambien; sus tropas de ustedes combatirán, y así lo harán las mias hasta que la última gota de la sangre seminola haya humedecido el polvo de sus cacerías.»

Id. 5. Anoche se recibieron despachos del general Clinch que ocupa el puesto de fuerte Drane, reducidos á que ignoraba la situación y los movimientos de los indios. Había ocurrido un lance fatal con respecto á los voluntarios: un teniente llamado Ward desobedeció á su jefe el coronel Parish y atentó á su vida con un par de pistolas: el coronel echó mano de un fusil y le disparó contra el agresor, dejándole muerto en el sitio. La consecuencia de este desastre fue que los voluntarios se retiraron incontinenti del campamento, dejando al general Clinch solo con cinco compañías de línea, y á la fecha de la carta no había recibido nuevos refuerzos.—Posteriormente hemos sabido que el coronel Parish ha sido juzgado y absuelto por un consejo de guerra.

Id. 7. Hoy se han recibido órdenes por expreso disponiendo que todas las tropas existentes aquí, incluidas las compañías recién llegadas, excepto una, se pongan en marcha; y se cree que Clinch debe hallarse apurado por los indios, pues

todos los voluntarios le han abandonado. Hoy se ven fuegos hacia el Sur en la direccion de las haciendas de Bulow y Hernandez, las cuales han sido probablemente incendiadas por los indios, á no ser que estos esten fraguando alguna estratagemá para obligar á las tropas á salir de la ciudad, en cuyo caso no tardaremos en conocerlos de mas cerca. Ignoro hasta cuándo permaneceremos en S. Agustin, la mayor parte de las tropas estan ansiosas por salir á campaña; pero los oficiales se creen comprometidos á guardar la plaza.

—El *Columbus Sentinel* dice, que la guerra que amenazaba con la nacion de los creeks se ha disipado felizmente, habiendo los gefes principales firmado una convencion con los comandantes militares de Georgia, por la cual se comprometen á conservar la paz y remover todos los obstáculos que puedan turbarla.

New-Orleans 15 de idem. Las últimas noticias de Florida indican principalmente la concentracion de diferentes fuerzas de la Carolina meridional, Georgia y Luisiana en varios puntos. Las tropas que salieron de esta ciudad habian llegado á la bahía de Tampa; las de Charleston llegaron á S. Agustin el 2, dirigiéndose al fuerte del Rey; y las de Georgia estaban concentrándose: el coronel Lindsay estaba en Mobila con objeto de reunir bajo sus órdenes los voluntarios de Alabama. No habia habido últimamente ninguna accion entre los indios y los americanos, y aun se ignoraba con exactitud la situacion de los indios que hostilizan el país á las órdenes de Powell. Es de creer que el aumento de fuerzas que se dirigen contra ellos, traerá la lucha á una pronta y definitiva terminacion.

Las fuerzas de los indios se elevan á 20 guerreros, 10 negros y unos 650 blancos renegados. Las tropas de la Union y la milicia que se les habia reunido llegaban el 6 á cerca de 30 hombres, y de los cuales pertenecen á este Estado de 800 á 900, y de una hora á otra saldrán otros 400 mandados por el coronel Leonard.

Id. 16. Por la llegada de la goleta *Duskey Salley* á New-York, se han recibido papeles de San Tomas hasta el 13 de Enero, los cuales contienen la noticia de haber batido completamente el general Paez á los insurgentes de Costa firme, haciendo prisioneros á su gefe el general Carujo y todo su ejército; de manera que debemos esperar que la paz y el comercio vuelvan pronto á la floreciente condicion en que antes estaban. La comunicacion oficial del Secretario de Estado de 28 de Diciembre nos informa de que la accion se verificó el primer dia de pascua en las inmediaciones de Puerto-Cabello. Paez se halló en lo mas encendido del combate, y Carujo salió herido. El parte del general Paez con fecha de su cuartel general de Paso Real, á 25 de Diciembre, dice que hubo unos 100 muertos en las dos acciones sucesivas que se dieron en la mañana del 24 y en la del mismo dia.

Mobila 26 de idem. Los indios están cometiendo los mayores destrozos en el territorio situado al sur de San Agustin. El Herald de aquella ciudad del 15 dice que ni un solo edificio, cualquiera que fuese su valor, ha escapado de la destruccion. Actualmente no subsiste un solo edificio entre esta ciudad y el cabo de Florida, en una distancia de 250 millas: todos han sido pasto de las llamas; las propiedades destruidas durante la semana pasada no pueden valuarse en menos de 200,000 pesos. (L. de la H.)

Valencia 6 de Junio.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Circular.—Remito á V. la adjunta alocucion que dirijo á los Guardias nacionales de estos reinos, para que haciéndola copiar en la orden del cuerpo de su mando, se lea en los tres primeros dias de fiesta, á fin de que todos se enteren bien de su contenido y produzca los buenos efectos que deseo en favor de la justísima causa en que nos hallamos comprometidos. Confío del celo de V. y de todos los demas compañeros que procurarán contribuir por todos los medios que les proporcione su posicion social, á conservar la mayor union entre los defensores de la libertad y de nuestra legítima REINA, único medio de triunfar de nuestros crueles enemigos. Dios guarde á V. muchos años. Valencia 5 de Junio de 1836.—Juan Palarea.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público por medio del Diario mercantil de esta plaza.—El brigadier gefe de la P. M.—Juan Sociats.

Beneméritos Guardias nacionales de los reinos de Valencia y Murcia. Destinados al noble instituto de conservar la tranquilidad y el órden, nunca mas que al presente exigen de vosotros el bien y prosperidad de nuestra amada patria, que por todos los medios que estén á vuestro alcance, coadyuveis á que no se perturben de manera alguna aquellos preciosos objetos. Ocupadas todas las tropas del ejército existentes en estas provincias en la activa persecucion de las facciones, y en guarnecer los puntos fortificados de la línea de defensa, auxiliados tambien por muchos centenares de vuestros compañeros, á vuestra lealtad, á vuestro acreditado celo, á vuestro decidido amor á las libertades públicas y á nuestra legítima y adorada REINA Doña ISABEL II, se halla en el día confiada principalmente la tranquilidad de las capitales y de la mayor parte de estos dos reinos. Si vosotros lo queréis, y si lo queréis con eficacia, no se perturbarán el órden y la tranquilidad, y sin estos y la mas íntima union entre todos los defensores de nuestra justísima causa, no podremos triunfar de las infames hordas del pretendiente. Sus ocultos agentes procuran poner embarazos á la pronta conclusion de la guerra civil, introduciendo la discordia entre nosotros de mil diversas maneras; y nosotros, poco acostumbrados desgraciadamente á la tolerancia y á las fórmulas del sistema constitucional, no sabemos oponer á sus intrigas y á sus manejos ocultos toda aquella calma, aquella prudencia

enérgica y sublime que sabe llevar á cabo las mas grandes reformas por los medios legales.

Emprendamos con teson esta nueva marcha. Liguémosnos íntimamente entre nosotros mismos, y con un poco de paciencia y con una constante y decidida voluntad conseguiremos sin infringir la ley, y sin los trastornos y perjuicios de las conmociones, las reformas que apeteecemos, la revision de las leyes que anhelamos, la extincion de los abusos que las urgentes necesidades de la Nacion reclaman imperiosamente. Con las revoluciones y trastornos no conseguiremos mas que dividirnos, dejar de atender á la guerra contra el pretendiente y sus secuaces, aumentar su número y los males de la Patria, perder nuestra causa, ó hacer su triunfo mil veces mas sangriento y mas costoso. Los que piensan y aconsejan las revoluciones y alborotos, ó son imprudentes que no conocen lo que quieren, y á pesar suyo sirven á las miras de los enemigos de la libertad, ó son ambiciosos que piensan medrar al través de las convulsiones políticas teniendo en poco los males de la patria, ó son interesados en que subsistan los abusos, á cuya sombra viven sabiendo transigir con toda clase de Gobierno, ó son, finalmente, ocultos partidarios del absolutismo, que tratan de hacer aborrecible la causa de la libertad que odian, y á la que aparentan un amor exagerado, y la cual saben ellos muy bien que solo puede perderse por la discordia y division entre sus beneméritos defensores.

La augusta REINA Gobernadora, disolviendo las Cortes últimas, y convocando otras nuevas y revisoras de las leyes fundamentales de la monarquía, ha hecho una apelacion al pueblo español. Por aquellos dos Reales decretos S. M. ha puesto en las manos de este, en las de todos y de cada uno de los ciudadanos españoles que somos interesados en el bien y prosperidad de la nacion, nuestra propia dicha. De nuestra buena conducta en estas circunstancias, de la acertada eleccion que hagamos de nuestros representantes dependerá nuestra suerte. Reunámonos cordialmente para nombrar los mas aptos, los mas honrados ciudadanos; aquellos que á la ilustracion y á la experiencia necesarias para un cargo tan distinguido, reunan la probidad acreditada y la independencia de opiniones indispensable para no dejarse seducir de promesas aduladoras, para no alucinarse con esperanzas lisonjeras de honores ni de empleos, y para no dejarse llevar de un aura popular tan mudable á veces como engañosa, y que no hagan de su noble cometido un objeto de especulacion. De esta manera conseguiremos, por medios pacíficos y sin infringir la ley, el fin por que tiempo hace suspiramos. Entre tanto dejemos expeditos al Gobierno y á las autoridades á quienes corresponde, para que puedan continuar con la mayor actividad y energía la guerra contra los rebeldes, y si no la hacen con tanta como se necesita, reclamaremos por los medios legales contra los que no correspondan al cumplimiento de un deber de importancia tan trascendental como urgente, y así cumpliremos con la obligacion de amantes verdaderos de las libertades públicas y del trono de nuestra legítima REINA, felizmente identificado con aquellas. Valencia 4 de Junio de 1836.—Juan Palarea. (D. M.)

Cuenca 7 de Junio.

Gobierno civil de esta provincia.—Diez beneméritos Guardias nacionales de Vara de Rey dirigidos por su capitán comandante, han aprehendido el 26 del próximo pasado Mayo 4 malhechores que osaron atravesar por el término de aquella villa. Las seis de la mañana serian cuando el sargento segundo José Fernandez, de la compañía del mencionado pueblo, dió parte á su capitán de que en aquel momento pasaban 4 hombres montados, llevando de mano un par de mulas de labor, y que por su traje, armas cortas y manera de marchar, le parecian sospechosos. El cauto gefe le mandó avisase en el acto á los Nacionales que hubiese en el pueblo, prohibiendo tocar caja para evitar que oyéndola acelerasen su marcha los presuntos bandidos.

A pesar de ser hora en que casi todos los Nacionales habian salido á sus trabajos, se reunieron armados hasta 10 en el breve intervalo de 5 minutos, y poseidos del mas noble entusiasmo salieron con su capitán en la direccion de Villar de Cantos, cuyo camino era el que habian tomado los sugetos sospechosos. Media legua habian andado con toda presura los bravos Nacionales de Vara de Rey, cuando desde una altura pudieron descubrirlos. Al punto el gefe destacó 6 Guardias y un cabo, que cubiertos de un cerro, y marchando con toda celeridad, debian salirles de frente al encuentro, mientras él con la fuerza restante seguía en su alcance por retaguardia. Esta combinacion fue tan oportunamente ejecutada que sin darles tiempo á oponer resistencia les obligaron á rendirse á discrecion. Asegurados y conducidos á la villa, se procedió ante la autoridad local al reconocimiento de los efectos que llevaban, y entre otros que aparecen como despojos de algun robo, se les halló, ademas de varias armas, cuatro pasaportes falsificados, y una licencia de haber cumplido uno de ellos 4 años en el presidio de Málaga; comprobantes suficientes á no dejar dudar cuál era la profesion de estos perversos, que sin el laudable celo y eficaz persecucion de los valientes Nacionales de la expresada villa, no hubieran dejado de ser en los caminos el azote y terror de los viajeros, ó dignos asociados de alguna gavilla de facciosos.

El servicio prestado por los Guardias nacionales de Vara de Rey y su digno comandante D. Salustiano Garcia, ha sido interesantísimo, y en este concepto se lo he participado á S. M. por el conducto correspondiente, recomendando cual se merece su actividad y celo en cooperar de este modo á mantener la seguridad pública.

Sirva este hecho de estímulo y satisfaccion á todos

EN LA IMPRENTA REAL.

los bizarros Nacionales de la provincia, de cuyas virtudes y decision no dudo rivalizarán en denuedo y civismo en cuantas ocasiones se presenten, ya para purgar de malhechores ó facciosos sus respectivos distritos, ya en heroica defensa y firme sosten de las libertades patrias. Cuenca 4 de Junio de 1836.—José Nuñez de Arenas.—Sres. alcaldes y comandantes de la Guardia nacional de los pueblos de esta provincia. (B. O.)

Madrid 15 de Junio.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 38½ á 60 d. f. ó vol.
Vaies Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 30 á 30 d. f. ó vol. de los años: 1824 y 25.
Idem sin interes, 12½ y 12½ al contrato: 12½, 13 y 12½ á vs. f. ó vol. 14 á 60 ds. f. ó vol. á prima de ½ p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo,	Málaga, par.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 1 b.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, ½ d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, ½ á ½ b.	Sevilla, par.
Londres, á 90 dias, 38½.	Coruña, ½ d.	Valencia, 1 b.
París, 16-6.	Granada, ½ id.	Zaragoza, par.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

LA CORTE santa del P. Nicolas Cauino, traducida del frances al castellano por D. Francisco Cruzado, nuevamente corregida por el Dr. D. Benito Francisco de Castro y Barbeito. Son cuatro tomos en 4.º edición de 1795 y 96, á 50 rs. rama, 75 pergamino, y 85 pasta comun. Esta obra, que puede llamarse única en su clase, es segun su corrector útil y aun necesaria para todos los sugetos que componen las gerarquias de la tierra; pero sobre todo para los grandes y personas de esclarecida prosapia. Su principal conato es promover la virtud y perfeccion cristiana en los hombres de corte, personas de estado, y miembros mas respetables de la sociedad; al efecto combate las falsas ideas que comunmente se forman de la corte, y demuestra que las personas de calidad pueden y deben aspirar á la perfeccion no obstante sus ocupaciones. Presentales los escollos con que pueden tropezar, y se hallan principalmente en la tibieza y flojedad de la fe, y manifiesta como por esta falta se viene á parar en un ateísmo practico. Demuestra el daño que hacen á las costumbres la inconstancia, la hipocresia, el tiempo mal empleado, la libertad en el lenguaje, la falta de sufrimiento &c.; y á fin de inducirlos á bien obrar les da un excelente arte de bien vivir, por medio de la práctica de las principales virtudes: últimamente en toda la obra se encuentran admirables instrucciones para todo género de personas cualquiera que sea su sexo y estado.

—LAS ORACIONES y cartas del padre de la eloquencia Isócrates, traducidas de su original griego, é ilustradas con notas por D. Antonio Ranz Romanillos. Tres tomos en 8.º, impresos en 1789, á 27 reales rama y 37 pasta comun. Esta obra, llena de las mas saludables y preciosas máximas, contiene un copiosísimo fondo de la mas sabia doctrina. Esta escrita con todas las gracias y adornos de un estilo delicado; y aunque no tiene la vehemencia que las obras de Demóstenes, ni brilla en ella aquella eloquencia popular que dió á este la primacia entre los oradores de todas las edades; sin embargo, las oraciones y cartas de Isócrates son útiles sobremanera, ya por la alta dignidad de sus asuntos, ya tambien porque son el mas excelente modelo de la eloquencia moderada y apacible que debe reinar en los escritos, y de que nosotros segun nuestra constitucion principalmente necesitamos.

Los suscriptores al DICCIONARIO de veterinaria y sus ciencias auxiliares, por D. Carlos Risueño, primer catedrático de la Real escuela de veterinaria, acudirán en Madrid á la librería de Perez, y en las provincias á las librerías donde se hayan suscrito, á recoger el cuaderno 5.º del tomo 5.º y á adelantar el cuaderno 6.º y último de la obra. Los suscriptores que aun no han recogido sus respectivos cuadernos se servirán acudir á recogerlos, pues de no verificarlo así les resultará el perjuicio de no poder completar la obra.

—Continuacion de la HISTORIA general de España, escrita en latin por el P. José Manuel Miñana, y traducida al castellano por Don Vicente Romero. Esta continuacion es útil á todos los que tengan las ediciones en folio de la Historia de España del P. Mariana, pues con ella completan la obra, para cuyo fin se imprimió en el mismo tamaño de letra y papel. Un tomo en folio de 800 páginas: su precio en rústica 20 rs., que es mucho menos de su coste. Se hallará en Madrid en la librería de Cuesta.

—COMPENDIO histórico de la legislación romana, dividido en seis épocas, con un apéndice á la segunda, conteniendo la version española de las leyes de las 12 tablas, por D. José Palanca y Gutierrez, bachiller en leyes, y sustituto encargado del 2.º año de la misma facultad en el presente curso de 1835 al 36 en la universidad de Valencia. Un tomo en 8.º á 8 rs. en rústica. Se vende en Madrid en la librería de Sojo: en Valencia, en la de Mallen y sobrinos, y en las demas provincias en las principales librerías.

MUSICA.

EL PARNASO, nueva coleccion de nueve vales para piano forte titulados, 1.º Polimnie, 2.º Uranie, 3.º Melpómene, 4.º Talie, 5.º Terpsicore, 6.º Erato, 7.º Clío, 8.º Calliope y 9.º Euterpe, compuestos por D. Santiago de Masarnau á 16 rs. Introduccion y variaciones sobre un aria de la ópera la Semiramis, reconocida por Meyerbeer, compuestas para piano forte por S. Masarnau, á 20 rs. Merodo de piano de Hummel traducido por Masarnau en tres partes, la 1.ª 100 rs., y la 2.ª y 3.ª juntas á 100 rs. Escuela de solfeo en compendio compuesta por D. Salvador Gil á 14 rs. Escuela de guitarra de Don Dionisio Aguado, la 2.ª edición á 120 rs.; 24 ejercicios y preludios por Henri Herz, para piano solo á 44 rs., y cancion 1.ª y 2.ª del Trovador para canto y piano á 4 rs.: estas obras impresas se hallaran en el nuevo almacén de música de Lodre, con la grande y última ópera del inmortal Bellini titulada I Puritani para canto con acompañamiento de piano, adornada con el verdadero retrato del autor.

REMATE.

Se saca de nuevo á pública subasta la contrata de provision de víveres para los buques de la Real armada en los puntos de Barcelona y Valencia por el tiempo y condiciones que constan de pliego que obra en la escribanía principal del departamento de Cartagena donde podrán acudir los licitadores para su instruccion. En cuya virtud las personas que quieran encargarse de dicha contrata, se presentarán por sí ó por apoderado á hacer sus posturas la mañana del dia 3 de Agosto de este año y hora de las once ante la junta que estará reunida en la casa del comandante general su presidente.